

COLEGIO MUNICIPAL BENIMACLET

Plan de transición

Educación Infantil
a
Educación Primaria

Índice

	PG
1. Justificación	1
1.1. Justificación teórica	1
1.2. Marco legislativo	3
2. Objetivos	6
3. Profesorado responsable	8
4. Características del alumnado	9
5. Acciones y cronograma de actividades	11
6. Seguimiento y evaluación del Plan de Transición	14

ANEXOS

.Anexo I. Prueba evaluación final Infantil y evaluación inicial 1ºPrimaria.

.Anexo II. Contenidos mínimos trabajados en el ciclo de Infantil.

.Anexo III. Modelo del acta de la reunión interciclo INF-PRI.

.Anexo IV. Modelo del acta de la reunión de formación de grupos.

.Anexo V. Decálogo para las familias

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. Justificación teórica

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria.

En este Plan de Transición pretendemos establecer una serie de premisas que justifiquen la transición de la primera a la segunda etapa educativa. Definimos “transición” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, se debe dotar al alumnado de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria. Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil. Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los maestros y maestras, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes. Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de Primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada niño/a tiene su propio ritmo.

El paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos en nuestro alumnado.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja las diferentes situaciones de aprendizaje, los criterios de evaluación, las competencias clave, la metodología... sobre los aprendizajes que debe realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto sólo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Plan de Transición debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas ya que no se entiende que, conviviendo ambas, estuvieran yuxtapuestas. Aunque cada etapa tiene sus peculiaridades, ambas deben formar parte de la misma comunidad educativa. Es por ello que, a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza-aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

Se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria.

- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración con este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

- c) PROFESORADO. Las personas responsables del diseño, implementación y evaluación del Plan serán todos los maestros y maestras que forman parte del claustro del centro. De forma concreta se encargarán de la puesta en marcha los que a continuación se detallan:

- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.

- Equipo docente de Educación Primaria. Concretamente, los profesionales que intervengan en las aulas de 1º de Primaria se encargarán de realizar las distintas actividades.
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- La Jefatura de Estudios, coordinadora del programa.
- El gabinete psicopedagógico, que asesorará en los casos necesarios.

1.2. Marco legislativo

En la RESOLUCIÓN del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por el cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria; en su apartado 1.2.6.6. Medidas de acogida y de transición o continuidad entre niveles, ciclos y modalidades de escolarización :

1. Los centros establecerán medidas y acciones de coordinación para garantizar en los procesos de transición o continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización, el acompañamiento al alumnado y a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de las necesidades de apoyo que pueden producirse en estos momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad.

2. Será aplicable:

- El Decreto 100/2022, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil (DOGV 9402, 10.08.2022), concretamente el artículo 22 sobre la coordinación para la continuidad del proceso educativo.
- El Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria (DOGV 9402, 10.08.2022), concretamente los artículos 46, 47, 48 y 49, sobre continuidad entre etapas, continuidad desde la etapa de Educación Infantil, continuidad dentro de la etapa de Educación Primaria y continuidad a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente.
- La Orden 21/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de primer ciclo de titularidad pública (DOGV 8542, 07.05.2019).

- La Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

- Protocolo de las direcciones generales de Diversidad Funcional y Salud Mental y de Inclusión Educativa, de coordinación entre profesionales de las consellerias de Educación, Cultura y Deporte y de Igualdad y Políticas Inclusivas para el desarrollo de la atención temprana.

3. Aspectos generales de los procesos de continuidad entre niveles, etapas y modalidad de escolarización.

a) El equipo educativo tiene que disponer de la información necesaria, antes del inicio del curso escolar o en el momento del curso en el que el alumnado se escolarice, para planificar adecuadamente la respuesta educativa y para garantizar el progreso del alumnado.

b) Los equipos de Orientación Educativa o los gabinetes psicopedagógicos tienen que asesorar y colaborar con los equipos directivos, los equipos de transición y los equipos educativos en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas y acciones de transición o continuidad, especialmente de las acciones personalizadas que se derivan.

c) Las agrupaciones de orientación de zona apoyarán en la planificación, el desarrollo y la evaluación de los procesos de transición o continuidad entre etapas y modalidades de escolarización, especialmente de las acciones personalizadas que se derivan y los procesos de transmisión de la información entre centros, etapas y modalidades.

d) La evaluación de las medidas y actuaciones relacionadas con la continuidad entre niveles, etapas y modalidades de escolarización se realizará en el marco de la memoria final del centro, sin perjuicio del seguimiento que cada centro en función de su autonomía pueda establecer.

4. Medidas de acogida y de transición o continuidad para el alumnado que se incorpora al segundo ciclo de Educación Infantil.

Los centros educativos tienen que velar por garantizar, desde el primer contacto, una continuidad positiva desde el entorno familiar hacia el escolar, tal como indica el artículo 14 del Decreto 100/2022, de 29 de julio, por el cual se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil (DOGV 9402, 10.08.2022).

El equipo educativo tiene que reflexionar y evaluar cómo se ha vivido este periodo, tanto por los niños y niñas, familias y por los tutores o personas que han participado. Las conclusiones que se deriven de la evaluación se tienen que incluir en la memoria final para poderlas tener en cuenta en el curso escolar siguiente.

Las familias podrán solicitar copia de este informe valorativo del periodo de acogida de sus hijos e hijas.

En el supuesto de que el alumnado se incorpore desde el primer ciclo de Educación Infantil, el centro receptor solicitará el historial educativo en el centro de origen del alumnado previamente escolarizado en el momento de su incorporación en la etapa de Educación Infantil.

El equipo de ciclo debe tener en cuenta el informe cualitativo de cada alumno o alumna que forma parte de su historial educativo para tomar las medidas necesarias para su óptima adaptación en el nuevo centro.

En el caso del alumnado que recibe atención en un Centro de Atención Temprana (CAT), la coordinación entre este y el centro educativo seguirá aquello establecido en el protocolo vigente de coordinación entre profesionales de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para el desarrollo de la atención temprana.

5. Medidas de coordinación entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer curso de Educación Primaria.

Los centros, para garantizar el proceso educativo y evolución positiva de todos los niños o niñas, tienen que reflejar en la concreción curricular la coherencia necesaria y continuidad entre los diferentes ciclos de Educación Infantil y también con la etapa de Educación Primaria, lo cual requiere la estrecha coordinación entre los equipos educativos, según lo establecido en los artículos 46, 47 y 48 del Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria (DOGV 9402, 10.08.2022).

Los equipos directivos de cada centro tienen que velar por reconocer la singularidad y la entidad propia de la Educación Infantil para que la finalidad no sea convertirla en una etapa preparatoria para la Educación Primaria.

Los tutores y las tutoras tienen que intercambiar información para facilitar la acogida de los niños y niñas en el nuevo ciclo o etapa a través de prácticas educativas que den continuidad al proceso educativo iniciadas en la etapa de Educación Infantil.

Hay que prestar especial atención al alumnado con condiciones de vulnerabilidad socioeducativa, con el objeto de prevenir dificultades en la inclusión, participación y adaptación en la nueva etapa, en el desarrollo personal, afectivo y social, y en el progreso curricular.

Igualmente, se tiene que velar por establecer mecanismos de coordinación con las familias en este proceso de continuidad del proceso educativo.

Al finalizar el ciclo o la etapa, el tutor o la tutora tiene que emitir un informe global individualizado de final de ciclo o etapa de cada niña o niño.

El **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil vuelve a hacer hincapié en que “Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positivas de todo el alumnado, se reflejará en el desarrollo curricular la necesaria continuidad entre esta etapa y la Educación Primaria, lo que requerirá la estrecha coordinación entre el profesorado de ambas etapas. A tal fin, al finalizar la etapa, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y las necesidades de cada alumno o alumna”.

2. OBJETIVOS

Como cualquier programa de continuidad, sus finalidades están orientadas a:

- a) Facilitar la adaptación del alumnado de una etapa educativa a otra mediante un proceso de adaptación progresivo y continuo que es consciente de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar. En esta adaptación cabe tener en cuenta la posibilidad de que no todos los alumnos y alumnas que se incorporan al primer curso de Educación Primaria proceden del mismo centro o incluso se incorporan por vez primera al sistema educativo.
- b) Determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en 1º y 2º curso de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esta transición, para ello se debe tener en cuenta dos aspectos clave:

- Documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe de final de etapa, historial educativo, etc.)

- Establecer un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre el Plan de Transición como sobre temas puntuales referidos a algún alumno/a o grupo.

c) Orientar a los docentes y a las familias implicadas:

✓ Orientar a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sobre las características novedosas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, etc.) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de que hay una cierta continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...) Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas no adecuadas por parte de las familias que transmiten a sus hijos e hijas, evitando frases como “Ya verás cuando vayas a Primaria... la maestra no te dejará jugar..”. Esta orientación a las familias debe basarse en una información transmitida tanto de forma escrita como personal mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de curso con las familias del alumnado de 5 años cuyo objetivo sea informarles y facilitarles pautas y documentos para este cambio de etapa.

✓ Orientar a todo el profesorado de Educación Primaria, especialmente a quienes impartan el primer curso de esta etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el cambio de etapa de este alumnado. Estas orientaciones deben servir para evitar, por ejemplo, contradicciones entre las normas dadas al alumnado en Infantil y las que se les da en Educación Primaria. También es relevante todo lo que afecta al alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus variantes. La correcta atención a la diversidad es primordial y una comunicación fluida de información asegurará una adecuada y pronta intervención cuando este tipo de alumnado comience la etapa de Educación Primaria.

3. PROFESORADO RESPONSABLE

El profesorado responsable del Plan de transición entre la etapa de Educación Infantil y la Educación Primaria será:

- **REALIZACIÓN/ ELABORACIÓN**

El equipo docente de Educación Infantil.

El equipo docente del 1er ciclo de Educación Primaria.

Maestro/as especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

El Jefe/a de Estudios, que coordinará el Plan.

El orientador/a del centro, que asesorará en caso necesario.

Si el número de componentes de esta comisión es elevado, con el fin de hacer una comisión eficaz, debería optarse por un número más reducido, priorizando la presencia de la coordinación de cada ciclo y las tutoras de los grupos de 5 años y de 1º de Educación Primaria.

- **EVALUACIÓN DEL PLAN**

Las docentes de Educación Infantil, especialmente las tutoras del nivel de 5 años y las maestras de apoyo.

El equipo docente de 1º de Educación Primaria.

Maestro/a especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

El orientador u orientadora del centro docente.

El plan será revisado con carácter anual, haciéndose todas aquellas modificaciones que se consideren oportunas y estén organizativa y pedagógicamente justificadas.

Es fundamental la orientación y colaboración de las familias cuyos hijos/as se encuentran en esta etapa para obtener los mejores resultados, por lo que también se debe recabar su valoración para la posterior mejora de este Plan .

4. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

- INFANTIL 5 AÑOS

EL NIÑO/A DE 5-6 AÑOS	
DESARROLLO PSICOMOTOR	<ul style="list-style-type: none">▪ Mayor control, dominio y coordinación motriz. Aumenta el equilibrio y control tónico.▪ Conocimiento amplio del esquema corporal.▪ La imitación es un proceso propio del desarrollo cognitivo en esta edad.▪ Realiza tareas más complejas que requieren mayor control óculo manual. Tiene mayor dominio en el trazo.▪ Hace un uso más preciso de las nociones espacio-temporales, aunque todavía muestra signos de dificultad en la representación y ordenación temporal.▪ Sigue habiendo signos de irreversibilidad cognitiva.
DESARROLLO AFECTIVO	<ul style="list-style-type: none">▪ Realiza por sí mismo la mayoría de las actividades cotidianas.▪ Va consolidando el juego con iguales.▪ Puede seguir unas normas sencillas.▪ Es afable con las personas que conoce y en las que confía.
DESARROLLO COGNITIVO	<ul style="list-style-type: none">▪ Su pensamiento es animista.▪ Puede seriar y clasificar.▪ Necesita el juego simbólico, a través del cual representa mentalmente imágenes de la vida real.▪ Su capacidad intelectual se ve reforzada por una mayor atención y memorización, aunque tiene dificultades para descentrarse de su punto de vista y adoptar el de los demás.▪ En el lenguaje, se dan progresos muy importantes, siendo instrumento de comunicación y de planificación y regulación de la propia conducta.▪ Gradualmente, accede a una fase que precede a la reversibilidad.
DESARROLLO DEL LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none">▪ Tiene la necesidad de comunicarse verbal y no verbalmente.▪ Va consolidando las estructuras gramaticales de la lengua.▪ Sus explicaciones se hacen más claras y explícitas.▪ Le encanta verbalizar o dramatizar situaciones vividas o imaginadas.

- PRIMERO DE PRIMARIA.

EL NIÑO/A DE 6-7 AÑOS	
DESARROLLO PSICOMOTOR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forma su propia imagen corporal a través de la interacción con los objetos y los demás. ▪ Desarrolla posibilidades de control postural y respiratorio. ▪ Consigue independencia de los segmentos corporales. ▪ Llega a una afirmación de la lateralidad. ▪ Organiza y estructura el espacio (el cuerpo se convierte en el punto de apoyo de la organización de sus relaciones espaciales con objetos y las personas). ▪ Organiza y estructura el tiempo, integrando experiencias personales (duración, sucesión y simultaneidad se relacionan con su propia actividad). ▪ Adquiere una independencia brazo-mano y una coordinación y precisión óculo-manual fundamental para los aprendizajes de lectoescritura.
DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se interesa mucho por la opinión de las personas adultas (familia, profesores/as)... quienes establecen con ellos vínculos de estrecha dependencia. ▪ Respecto a sus hermanos y hermanas, pasa por un periodo conflictivo (celos, rivalidades). ▪ Su relación con los compañeros/as es inestable. ▪ Los niños y niñas olvidan fácilmente sus frecuentes desavenencias y enfados. ▪ Poco a poco va desapareciendo su egocentrismo y aprende a escuchar a los demás. ▪ No tiene todavía ideas claras sobre el bien y el mal. ▪ Tiende a respetar las normas que las personas adultas le dan porque se inclina a actuar guiado por las consecuencias de la acción (premios, castigos).
DESARROLLO COGNITIVO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza su pensamiento sobre su vivencia personal de la realidad. ▪ No puede desligar su razonamiento de la experiencia, ni de la previa manipulación de lo que la rodea. Por tanto, necesita constante relación con las cosas. ▪ Sus recursos para analizar la realidad son todavía frágiles y limitados. Sin embargo, con buena estimulación, los van perfeccionando y alcanzan algunas metas. ▪ Establece relaciones entre los elementos. ▪ Ordena los objetos según criterios de semejanza y diferencia. ▪ Clasifica objetos en determinadas situaciones. ▪ Diferencia, con cierta dificultad, algunos de los cambios que se producen en los elementos que conocen (forma, posición, cantidad).

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Memoriza fácilmente en situaciones que le resultan conocidas y que vive con cierta constancia.
DESARROLLO DEL LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las aptitudes lingüísticas se desarrollan, en general, con rapidez. ▪ Demuestra un conocimiento gramatical amplio. ▪ Aprende a ajustar su comunicación a los interlocutores y utiliza el lenguaje para ayudarse en su propio aprendizaje. ▪ Entiende palabras que entrañan comparación y términos contrarios. ▪ Describe por semejanzas y diferencias. ▪ Incorpora en su expresión nociones referidas al espacio y al tiempo. ▪ Asimila las estructuras básicas de su lengua, por lo que sus construcciones gramaticales se hacen cada vez más correctas.

5. ACCIONES Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Infantil 5 años	<p style="text-align: center;"><u>ALUMNADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitar las clases de primero de primaria para preguntar dudas e inquietudes a los alumnos/as mayores. - Participar en una sesión de actividades en la clase de 2º Primaria y conocer a los que, presumiblemente, serán sus maestros y maestras. - Realizar algún almuerzo en el patio de primaria durante el último mes del curso. - Actividades y propuestas compartidas entre el alumnado de 5 años y el de 1º Primaria en diferentes ubicaciones del centro (biblioteca, gimnasio, patio de infantil, patio de primaria, alguna salida extraescolar...). - Pasar al alumnado de 5 años la prueba final de evaluación.
Tercer Trimestre	<p style="text-align: center;"><u>PROFESORADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión para la formación de los grupos de 1º Primaria* donde asistirán los tutores/as de 5 años y los docentes que imparten clase en estas aulas. Además se invitará a los tutores/as de 1º Primaria a asistir de oyentes a la reunión. <p>*Criterios para la formación de grupos, adjuntos tras el cuadro.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión interciclo en septiembre con la asistencia de los docentes implicados en las aulas de 5 años y los tutores/as de 1ºPrimaria. Esta reunión servirá para intercambiar información sobre el alumnado que cambia de etapa y establecer pautas de actuación para el alumnado con NEAE. - Reunión evaluación del plan de transición. Establecer posibles cambios, mejoras, etc. - Reunión interciclo INF-PRI para unificar criterios sobre los materiales didácticos y fungibles utilizados en Infantil y 1er ciclo. <p><u>FAMILIAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de valoración de final de curso con las familias de 5 años e información previa sobre el cambio de etapa. Entrega del decálogo (AnexoV)
<p>1º Primaria</p> <p>Primer Trimestre</p>	<p><u>ALUMNADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasar al alumnado de 1ºPrimaria la prueba inicial de evaluación. - Realizar en el aula actividades de convivencia, en las que el alumnado de 1º elaborará algún detalle para los más pequeños/as. - Mantener durante un tiempo (mes de septiembre-primer trimestre) algunas de las rutinas de Infantil (asamblea, pasar lista, poner la fecha...) y, poco a poco, ir adaptándolas al nuevo curso. - Durante el mes de septiembre se mantendrá la rutina de almorzar en clase y, poco a poco, saldrán a almorzar al recreo (primero sentados). <p><u>PROFESORADO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión interciclo 5INF-1PRI - Siguiendo la normativa vigente, se priorizará la adopción de enfoques globalizados y lúdicos, el uso diverso de recursos didácticos y materiales, la posibilidad de organizar agrupamientos diversos, el uso de los espacios de manera más global y dinámica, así como una mayor flexibilidad en la organización del tiempo al menos durante el primer trimestre de 1º Primaria.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Siguiendo la normativa vigente, no se plantearán pruebas de evaluación escritas hasta el último trimestre y, si es el caso, se realizarán de forma puntual.- Se considera imprescindible que sea el tutor/a quien reciba al alumnado de 1º Primaria la primera sesión de la jornada.- Reunión evaluación del plan de transición. Establecer posibles cambios, mejoras, etc. |
|--|---|

FAMILIAS

- Trasladar la reunión inicial de familias a finales de junio o principios de julio (en vez de en septiembre) para conocer a las familias y explicarles el funcionamiento de las clases en esta etapa.

*Los **criterios** a tener en cuenta para la **formación de grupos**; revisados y actualizados por el Claustro en noviembre de 2022 son:

- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Número de alumnado
- Nivel académico
- ACIs, refuerzos, dictámenes y otras necesidades
- Separación de hermanos matriculados en el mismo nivel educativo.
- Comportamiento
- Nivel socioeconómico
- Factores sociales (afinidades, influencias a evitar, ruptura de roles, etc.)

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN

Este Plan de Transición es un documento que ha elaborado el Equipo Directivo con las aportaciones que se consensúan en base a la coordinación, las propuestas y las observaciones del equipo docente de Educación Infantil y el equipo docente del 1er ciclo de Primaria.

Dicho Plan se valora en la COCOPE y se traslada tanto al Claustro como al Consejo Escolar del centro para su conocimiento y aprobación.

Será revisado con carácter anual, haciéndose todas aquellas modificaciones que se consideren oportunas y estén organizativa y pedagógicamente justificadas.

Para una correcta puesta en práctica y seguimiento del Plan de Transición, llevaremos a cabo la valoración de los siguientes indicadores a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y dejaremos constancia en la Memoria final del curso:

EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN INF-PRI	1	2	3	4	5
Se han realizado las reuniones propuestas a principio de curso.					
Se han cumplido los acuerdos metodológicos.					
La comunicación y coordinación con las familias ha sido fluida.					
Se han planteado nuevas propuestas de mejora a partir de las reuniones.					
Se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad del alumnado.					
Se han cumplido los acuerdos relacionados con hábitos, normas y rutinas.					
Propuestas de mejora:					

** Siendo 1 la menor puntuación y 5 la mayor puntuación.*

ANEXO I

EVALUACIÓN FINAL 5 AÑOS

Actividad 1

Señalar los dibujos que empiezan por vocal.
Tarjeta adjunta.

Actividad 2

Empleando tarjetas de letras, tanto de vocales como de consonantes, el alumnado debe reconocer las vocales.

Actividad 3

Tarjeta adjunta. Poner tantas bolas de plastilina como marque el número elegido y a la inversa.

Actividad 4

Reconocer utilizando aros del gimnasio las consignas Rojo-grande, Verde-mediano y Azul-pequeño. Además de los conceptos espaciales básicos (dentro, fuera, a un lado, arriba y abajo)

Actividad 5

Hacer series de 2 y 3 elementos utilizando los bloques lógicos triángulo-cuadrado-círculo

Actividad 6

Empleando tarjetas de números 0-9, hacer la serie numérica y buscar número anterior y posterior



Actividad 7

Iniciación a la suma y a la descomposición de números 0-9 con material apilable tipo Lego.

Actividad 8

Hacer el dibujo de uno/a mismo/a (figura humana) y escribir su nombre.

Actividad 9

Tarjeta adjunta.
Escuchar el pequeño texto que lee el docente y señalar el dibujo que corresponde a la respuesta correcta a las preguntas orales que se formulan.

Actividad 10

Tarjeta adjunta.
Escuchar el pequeño texto en Valenciano que lee el docente y señalar el dibujo que corresponde a la respuesta correcta a las preguntas orales que se formulan.



EVALUACIÓN INICIAL

1º PRIMARIA

Actividad 1

Señalar los dibujos que empiezan por vocal.
Tarjeta adjunta.

Actividad 2

Empleando tarjetas de letras, tanto de vocales como de consonantes, el alumnado debe reconocer las vocales.

Actividad 3

Tarjeta adjunta. Poner tantas bolas de plastilina como marque el número elegido y a la inversa.

Actividad 4

Reconocer utilizando aros del gimnasio las consignas Rojo-grande, Verde-mediano y Azul-pequeño. Además de los conceptos espaciales básicos (dentro, fuera, a un lado, arriba y abajo)

Actividad 5

Hacer series de 2 y 3 elementos utilizando los bloques lógicos triángulo-cuadrado-círculo

Actividad 6

Empleando tarjetas de números 0-9, hacer la serie numérica y buscar número anterior y posterior



Actividad 7

Iniciación a la suma y a la descomposición de números 0-9 con material apilable tipo Lego.

Actividad 8

Hacer el dibujo de uno/a mismo/a (figura humana) y escribir su nombre.

Actividad 9

Tarjeta adjunta.
Escuchar el pequeño texto que lee el docente y señalar el dibujo que corresponde a la respuesta correcta a las preguntas orales que se formulan.

Actividad 10

Tarjeta adjunta.
Escuchar el pequeño texto en Valenciano que lee el docente y señalar el dibujo que corresponde a la respuesta correcta a las preguntas orales que se formulan.



ANEXO II

CONTENIDOS MÍNIMOS TRABAJADOS EN EL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LÓGICO-MATEMÁTICA

- Conocimiento de las formas geométricas básicas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo.
- Uso de los cuantificadores básicos: más que, menos que; muchos, pocos; todo, nada; algunos, ninguno, igual que...
- Comparación de objetos según su medida y longitud: largo, corto.
- Comparación de objetos según su tamaño: grande, mediano, pequeño.
- Comparación de objetos según su capacidad: lleno, vacío.
- Comparación de objetos según su peso: ligero, pesado.
- Comparación de objetos según su grosor: grueso, fino.
- Comparación de objetos según su textura: rugoso, liso; blando, duro; suave, áspero.
- Comparación de objetos según su situación en el espacio: cerca, lejos; delante, detrás; arriba, abajo.
- Conocimiento y uso de las indicaciones de tiempo: ayer, hoy, mañana; antes, después.
- Conteo del 0 al 10.
- Aproximación a la resolución de situaciones con problemas de suma y resta.
- Realización de series de hasta 3 elementos.
- Reconocimiento de los colores primarios y algunos secundarios.
- Conocimiento de los ordinales hasta el 3°.
- Reconocimiento y asociación gráfica cantidad de 0 a 9.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LECTO-ESCRITURA

- Reconocimiento visual de las grafías trabajadas.
- Discriminación de la grafía trabajada en sílabas y palabras.
- Realización del trazo en la dirección correcta.
- Realización y copia de la grafía siguiendo un modelo.
- Introducción de la pauta Montessori en el 3er trimestre.
- Discriminación auditiva de los fonemas trabajados.
- Creación de discursos coherentes.
- Participación en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas respetando las normas de comunicación (turno de palabra, escuchar a los otros...).
- Comprensión del sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales.
- Reconocimiento y uso de vocabulario y expresiones en valenciano.
- Comprensión de órdenes sencillas en lengua extranjera.

CONTENIDOS MÍNIMOS CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Adquisición de los hábitos de higiene básicos: lavarse las manos.
- Reconocimiento de las emociones y sentimientos básicos: alegría, tristeza, enfado, vergüenza)
- Expresión de sentimientos y emociones: alegría, tristeza, enfado, vergüenza.
- Adquisición de autonomía en las rutinas básicas de comer y vestir: colgar chaquetas, ponérsela y quitársela solo/a, colocar bien las mangas, sacar el almuerzo y comerlo de forma autónoma, recoger los restos del almuerzo y tirarlos a la papelera.
- Expresión de fórmulas de cortesía: buenos días, despedirse, por favor, gracias.
- Reconocimiento de las partes del cuerpo propias y en sus compañeros.

ANEXO III

ACTA DE LA REUNIÓN INTERCICLO INF-PRI . CURSO _____

Formados en reunión previa los grupos de 1ºA y 1ºB para el próximo curso y habiéndose realizado también ya el Claustro de adscripción, se reúnen las tutoras del alumnado de los dos grupos de E.I. de 5 años, las tutoras adscritas el curso próximo a los dos grupos de 1ºPrimaria, el jefe de estudios y la orientadora del centro.

Se procede a la coordinación y trasvase de información, tanto académica, social como personal, de todos los alumnos y alumnas que componen las aulas de 1ºA y 1ºB el próximo curso:

1º A – Tutor/a	
Alumno/a	Información de interés
1.	
2.	
Etc	

1º B – Tutor/a	
Alumno/a	Información de interés
1.	
2.	
Etc	

En Valencia a ____ de _____ de ____

Firmado:	Nombre, apellidos	Nombre, apellidos	Jesús Trujillo
	Tutora EI-5 A	Tutora EI-5B	Jefe de Estudios
	Nombre, apellidos	Nombre, apellidos	Nombre, apellidos
	Tutora 1ºA	Tutora 1ºB	Orientador/a

ANEXO IV

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE
1º PRIMARIA PARA EL CURSO _____**

Reunidas las tutoras del alumnado de los dos grupos de E.I. de 5 años, las maestras de apoyo al ciclo, el jefe de estudios y la orientadora del centro, se procede a la distribución del alumnado en dos grupos (1 y 2) teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Gemelos. Hermanos
- Número de alumnado
- Sexo
- Nacionalidad
- Idioma
- Capacidades, madurez y diversas problemáticas
- Comportamiento
- Relaciones sociales (perjudiciales y beneficiosas)

Antes de la formación de grupos, se avisa a las tutoras de 1º por si quieren acudir de oyentes a la reunión, su presencia no es obligada. **Acuden / No acuden** a la reunión.

Se procede a la formación de grupos atendiendo a los criterios ya detallados.

Una vez constituidos los listados de dos grupos nombrados como 1 y 2 respectivamente, se sortean de la siguiente manera: Se pide que una mano inocente saque uno de los dos papeles que llevan el número 1 y el 2 correspondiente a los grupos formados, acordándose antes que el que se saque en primer lugar será nombrado grupo 1º Primaria A.

Tras el sorteo, los grupos quedan de la siguiente manera:

- Grupo nº 1 será 1º Primaria **A / B**.
- Grupo nº 2 será 1º Primaria **A / B**.

A la presente acta se adjunta la relación del alumnado que constituye cada uno de los grupos.

En Valencia a ____ de _____ de ____

Firmado: **Nombre, apellidos**
Tutora EI-5 A

Nombre, apellidos
Tutora EI-5B

Jesús Trujillo
Jefe de Estudios

Nombre, apellidos
Orientador/a

GRUPO A	GRUPO B
1.	1.
2.	2.
3.	3.
Etc	Etc

ANEXO V



COLEGIO PÚBLICO MUNICIPAL

"BENIMACLET"

C/. Arquitecto Arnau, s/n

Teléf. 96 361 88 17

Fax 96 389 14 41

46020 VALENCIA

Información para las familias

DECÁLOGO TRANSICIÓN A PRIMARIA

REUNIÓN FINAL DE 5 AÑOS

Valoración final del curso con las familias de 5 años e información previa sobre el cambio de etapa

ALMUERZO Y PATIO

En junio el alumnado de 5 años almorzará algunos días en el patio de primaria para conocer el nuevo espacio.

PUERTA DE ENTRADA

En junio el alumnado de 5 años entrará algún día por la entrada de primaria para conocer el nuevo espacio.

MATERIAL ESCOLAR

Tanto en 1ºPrimaria como en Infantil el material escolar es comunitario. En Infantil lo compran las tutoras y en 1ºPrimaria las familias.

PROFESORADO

En Primaria se sigue teniendo un tutor/a de referencia, pero además tendrán otros maestr@s especialistas.

MOCHILA

En Primaria ya no se usará saquito de tela, sino mochila amplia.

ACTIVIDADES CONJUNTAS

A finales de curso, el alumnado de 5 años y el de 1º Primaria harán actividades conjuntas para familiarizarse con metodología y aula

CAMBIOS PROGRESIVOS

Se priorizarán los enfoques lúdicos y globalizados y una mayor flexibilidad en la organización del tiempo durante el 1er trimestre de 1º Primaria.

COORDINACIÓN

El profesorado que termina con los grupos de 5 años y el profesorado que comienza con ellos en 1º Primaria están en coordinación constante.

REUNIÓN INICIAL 1º PRIMARIA

Indicaciones previas al inicio de curso, primer contacto con el profesorado y con la metodología y organización en la nueva etapa.

